

Oferta más ventajosa

Mediante la presente se le notifica que el contrato menor para "REHABILITACIÓN PARCIAL DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y BAÑO EN ESCUELAS" de la entidad "Regumiel de la Sierra" con número de referencia "000611/2020" ha sido seleccionada como oferta más ventajosa la presentada por "CONSTRUCCION, ARTE Y RESTAURACION GARSAN S.L." por importe de 20.129,83 €.

En REGUMIEL DE LA SIERRA, a 10 de agosto de 2020.

Tipo de Notificación: Traslado al interesado
Expediente nº142/2020
Procedimiento: Contrato menor.
CCRP/sgm

El Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Regumiel de la Sierra, mediante Decreto núm. 72/2020 de fecha 10/08/2020, ha resuelto lo siguiente:

“Visto el informe en relación al suministro de REHABILITACIÓN PARCIAL DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y BAÑO EN ESCUELAS, y solicitadas las ofertas económicas a diferentes empresas del sector:

CONSTRUCCION, ARTE Y RESTAURACION GARSAN S.L.	20.129,83 €	IVA incluido
PEDRO BURILLO ABAD.....	21.780,00 €	“
INTECMA OBRAS Y SERVICIOS S.L.....	21.919,22 €	“

Se propone la adjudicación del REHABILITACIÓN PARCIAL DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y BAÑO EN ESCUELAS a la empresa CONSTRUCCION, ARTE Y RESTAURACION GARSAN S.L. con un importe de 20.129,83 € IVA incluido una vez solicitada la oportuna certificación sobre la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria correspondiente.

La Comisión Informativa de Contratación y Junta de Compras, en reunión celebrada el 10/08/2020, dictaminó favorablemente la anterior propuesta de adjudicación.

La naturaleza de este contrato es la de un contrato menor, teniendo en cuenta que su importe es inferior a los umbrales económicos establecidos por el art. 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que su duración ha de cumplir lo establecido en el art. 29.8 de dicha ley y que se exigirá para su tramitación lo establecido en el citado artículo 118.

En consecuencia esta Presidencia, asistida por el Sr. Secretario General que suscribe **RESUELVE**, lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa CONSTRUCCION, ARTE Y RESTAURACION GARSAN S.L. con NIF N° B09535709 el REHABILITACIÓN PARCIAL DE CARPINTERÍA EXTERIOR Y BAÑO EN ESCUELAS conforme al presupuesto presentado, cuyo importe total asciende a la cantidad de 20.129,83 € IVA incluido.

SEGUNDO.- Satisfacer la cantidad de 20.129,83 € con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Regumiel de la Sierra.”

TERCERO.- El costo de la Dirección de Obra y Coordinación de seguridad, correrá por cuenta del adjudicatario

Lo que traslado a Vd. a los efectos oportunos.

En REGUMIEL DE LA SIERRA, a 10 de agosto de 2020

